República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-9189-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 11 de Septiembre de 2018

Referencia: 1-47-0000-719-17-0

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-719-17-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma AXEL QUIMICA S.R.L. con RNE N° 020034312, solicita la inscripción del producto denominado Limpiador Ácido para el Lavado Automático de Botellas y Botellones de PET, Policarbonato y Vidrio Uso Industria Alimentaria, marca BINAL LAVACID, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 100 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Limpiador Ácido para el Lavado Automático de Botellas y Botellones de

PET, Policarbonato y Vidrio Uso Industria Alimentaria, marca BINAL LAVACID, de acuerdo con lo solicitado por la firma AXEL QUIMICA S.R.L. con RNE N° 020034312, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N°0250010, que consta en IF-2018-38379015-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-38379015-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-38379015-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250010.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-719-17-0

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2018.09.11 13:21:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.11 13:21:49 -03'00'

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250010

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ACIDOPARA EL LAVADO AUTOMÁTICO DE BOTELLAS Y BOTELLONES DE PET, POLICARBONATO Y VIDRIO USO INDUSTRIA ALIMENTARIA

2. Marca:	**BINAL LAVACID**
3. Origen:	**ARGENTINA**
4. Principios Activos:	**ACIDO FOSFORICO 30 % , ACIDO GLUCONICO 12 % , HIDROXIDO DE SODIO 6 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación:	**BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 70 Y 35 KILOGRAMOS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 230 KILOGRAMOS.**
6. Venta:	**VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto:	**AXEL QUIMICA S.R.L.**
8. Domiciliado en:	**COMODORO RIVADAVIA Nº 1770 - AVELLANEDA - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR:	**RNE Nº : 020034312**

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-000719-17-0.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

90

AXEL QUIMICA s.r.l.

Especialidades Químicas

PRODUCTO: **BINAL LAVACID**

APLICACION/USOS: Limpiador ácido para el lavado automático de botellas y botellones de Pet, Policarbonato y vidrio - USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA -

COMPONENTES: Acido fosfórico (30%), Àcido Glucònico (12%) Hidròxido de Sodio (6%). Coadyuvantes y agua potable

BOLETIN TECNICO:

ESTABILIDAD: 12 MESES

VENCIMIENTO: JULIO 2017

APROBACIONES:

PESO NETO: 35 KGS.

PARTIDA: G MMXVII 32 CODIGO 1190

Producto ACIDO

Elaborado y distribuido por Axel Quimica S.R.L. - Comodoro Rivadavia 1770 (B1872FTB) Avellaneda - Provincia de Buenos Aires Argentina - Tel./Fax (011) 4203-6504 / 4205-4401 - (011) 4702-9992 - ID Nextel 777*1234 - E-mail: axel@axelquimica.com.ar

INDUSTRIA ARGENTINA
(R.N.E. 020034312)

INSTRUCCIONES PARA EL ALMACENAJE

Inflamable ☐ Tóxico ☐ Sensible a { Luz ☐ Calor ☐ Humedad ☐ } Corrosivo ☒

RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

Almacenamiento: en lugar fresco, alejado de bases y fuentes de calor. **Derrame:** contener con arena y disponer adecuadamente. Enjuagar con abundante agua. **Precauciones especiales: DAÑINA O FATAL SU INGESTION. CAUSA QUEMADURAS. USAR GUANTES, PROTECCION OCULAR Y DELANTAL PARA MANIPULAR EL PRODUCTO.** Usar equipo de seguridad apropiado, delantal y guantes de plástico y máscara de protección facial-ocular. Evitar contaminaciones y lavar todo el material después de su uso. No dejar secar la ropa con el producto en caso de salpicaduras. Mantener el producto en el envase original y no volver a utilizarlo una vez vacío. Recicle el recipiente o deshágase de el de acuerdo a las normas ambientales locales. Limpie el recipiente enjuagándolo tres veces con agua y utilizando estas aguas. Usar exclusivamente equipo y material de acero inoxidable, vidrio, Teflón (MR), polietileno y otros compatibles. En contacto con materiales combustibles puede provocar incendio. **PELIGRO!!! Causa quemaduras graves. Primeros auxilios: Ojos:** Lavarlos con abundante agua durante 15 minutos aprox. con los párpados levantados. Quítese los lentes de contacto si los usa. **Piel:** Lavar con abundante agua. **Ingestión:** En caso de ingestión accidental, no inducir el vómito, beber abundante agua. Nunca de de beber nada a una persona en estado inconsciente. Consultar en todos los casos con un médico, llevando el envase, rótulo u hoja de seguridad del producto. Inhalación: traslade al afectado a un lugar con aire puro. En todos los casos consulte con el **Centro Nacional de Intoxicaciones:** 0800-333-0160 **Centro de toxicología del Hospital de Niños:** 011 4962-6666/224 o al médico llevando el envases o el rótulo del producto. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE ANIMALES DOMESTICOS. LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR ESTE PRODUCTO. **CUIDADO PRODUCTO IRRITANTE Y CORROSIVO. No mezclar con otras sustancias porque puede provocar reacciones químicas violentas. Mezclar solo con agua. No aplique sobre superficies calientes.**

Contiene un producto fuertemente ácido: **Fosfórico/Glucónico**

AXEL QUIMICA S.R.L.

DR. FEDERICO AUERNIGG
SOCIO GERENTE

IF-2018-383[illegible]-APN-DVPS#ANMAT

ALFREDO ADOLFO
INGENIERO QUIMICO
MAT. [illegible] BS. AS.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-38379015-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 9 de Agosto de 2018

Referencia: 719-17-0

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.08.09 11:48:30 -03'00'

María José Sánchez
Jefe I
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.08.09 11:46:33 -03'00'